



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional
del Agua

Dirección de Estudios de
Proyectos Hidráulicos
Multisectoriales

CUT. 11925-2015

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 014 -2016-ANA-DEPHM

Lima, 30 MAY 2016

VISTO:

El Informe Técnico N° 006-2016-ANA-DEPHM-JRCHA; y;

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo 34° inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, es una función de esta Dirección, autorizar la ejecución de estudios de presas integrantes de la infraestructura hidráulica mayor de carácter multisectorial, la ejecución de dichas presas y aprobar los correspondientes Planes de Descarga;

Que, con Carta PMP-040-2016 de fecha 09 de febrero del 2016, Electroperú S.A solicita la aprobación del Plan de Descarga de las Presas Lacsacocha (Cuenca Río Huari), Calzada y Caullau (Cuenca Media Río Pachacayo);

Que, mediante Memorandum N° 338-2016-ANA-AAA X MANTARO del 12 de febrero del 2016, el Director de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro remite a esta Dirección, el Plan de Descarga de las Presas Lacsacocha, Calzada y Caullau y el Informe Técnico N° 07-2016-ANA-AAA.MAN-SDEPHM en el que se opina sobre el citado Plan de Descarga;

Que, a través del Informe Técnico N° 006-2016-ANA-DEPHM-JRCHA del 16 de marzo del 2016, se opina lo siguiente:

- La empresa ELECTROPERÚ S.A solicita la aprobación de los planes de descarga del período 2016, de los embalses Lacsacocha (ubicada en el distrito de Huayhuay, provincia de Yauli, región Junín), Calzada (ubicada en el distrito de Canchayllo, provincia de Jauja, región Junín) y Caullau (ubicada en el distrito de Canchayllo, provincia de Jauja, región Junín) con fines de garantizar la producción energética en las centrales Santiago Antúnez de Mayolo y Restitución, en los meses de estiaje.
- Dada la oportunidad en la fecha de presentación del documento por parte del operador, se debe considerar el período Julio - Setiembre del 2016, para la aprobación del Plan de Descargas.
- Las descargas mensuales están programadas entre los meses julio a agosto, el cual corresponde al período de estiaje, con caudales menores a las capacidades máximas de descarga de las compuertas, permitiendo controlar que la capacidad máxima de transporte de los cauces no sea sobrepasada y en consecuencia evitar daños aguas abajo de los embalses.

Que, asimismo el citado informe recomienda aprobar los Planes de Descarga de los Embalses Lacsacocha, Calzada y Caullau;

Que, de la evaluación de los actuados se advierte que, el Plan de Descargas de los Embalses Lacsacocha, Calzada y Caullau presentado por la empresa ELECTROPERU S.A, contiene adecuada información general y técnica en cuanto a la operatividad y características del sistema hidráulico, en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que apruebe el Plan de Descarga antes indicado para el período 2016;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica y en uso de facultades conferidas en el artículo 34° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Descarga de los Embalses Lacsacocha, Calzada y Caullau para el año 2016, el cual se iniciará en el mes de julio, y que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la Administración Local de Agua Mantaro implemente las acciones necesarias para la ejecución del Plan de Descarga aprobado en el artículo precedente conforme a las disposiciones contenidas en la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web institucional: www.ana.gob.pe.

ARTÍCULO 4º.- Remitir la presente resolución a la Unidad de Archivo y Trámite Documentario de la Autoridad Nacional del Agua, a fin de que se notifique a la empresa ELECTROPERU S.A, y para conocimiento de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro y la Administración Local de Agua Mantaro.



Regístrese y comuníquese,



Ing. TOMAS ALFARO ABANTO

Director

Dirección de Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales
Autoridad Nacional del Agua

FICHA TÉCNICA N° 01 - EMBALSE LACSACOCHA

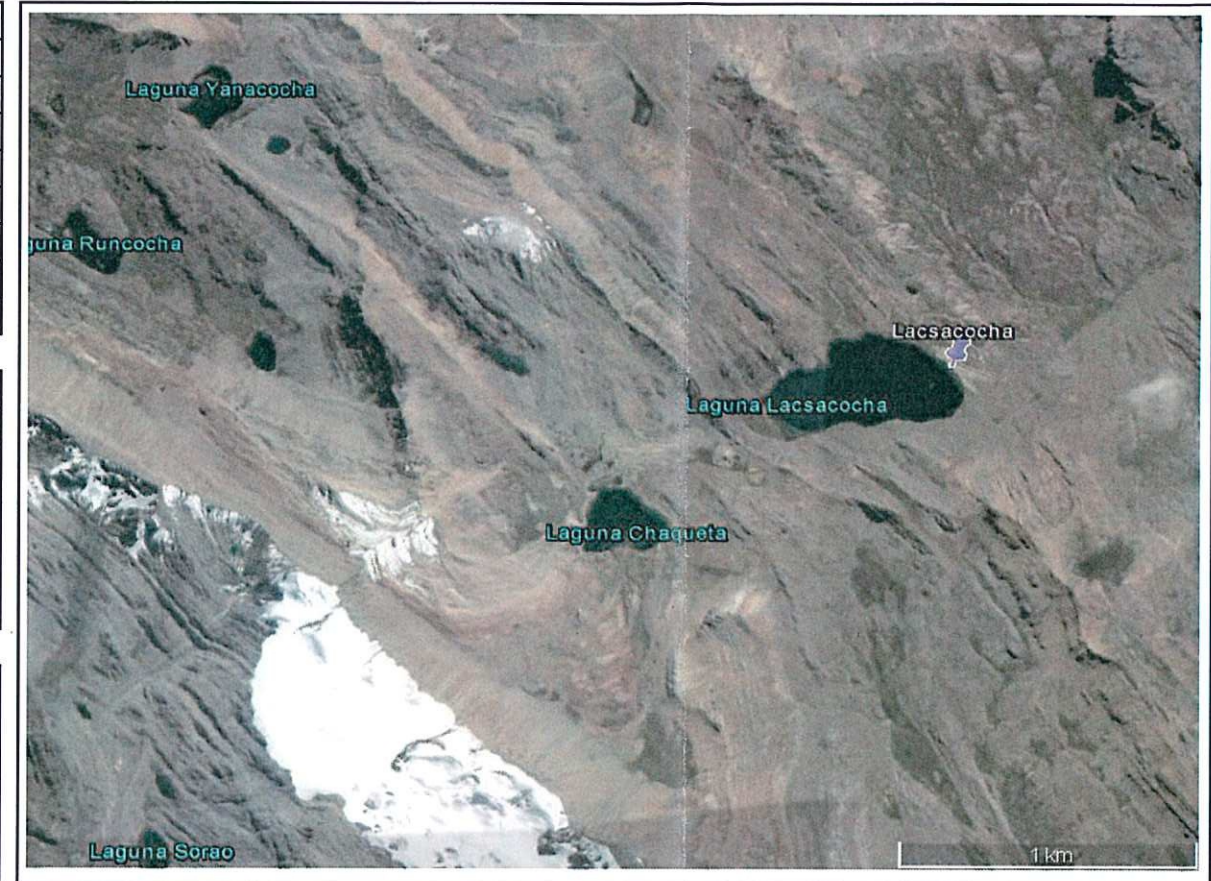
DATOS GENERALES	
Nombre de la Presa	Lacsacocha
Operador de la Presa	ELECTROPERÚ S.A.
Autoridad Administrativa del Agua	Mantaro
Autoridad Local del Agua	Mantaro
Consultor Ingeniería	No Disponible
Empresa Constructora	El Arabe S.A.
Año fin de construcción	2013
Características especiales	Sin alterar

UBICACIÓN				
Departamento	Junín			
Provincia	Yauli			
Distrito	Huayhuay			
Zona	18 L	Este	Norte	Altitud (msnm)
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Izquierdo	388,908.24 E	8,697,355.61 S	4,632.90	
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Derecho	389,108.84 E	8,697,115.32 S	4,632.90	

DATOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA Y DEL RESERVORIO	
Unidad Hidrográfica	Cuenca Mantaro
Cuenca Hidrográfica. Área de la cuenca (Km2)	34,363.18
Río en el que se ubica la presa	Laguna Lacsacocha
Precipitación Promedio Anual (mm)	800
Rendimiento Promedio Anual (litros/Km2)	14.8

DATOS DEL RESERVORIO	
Finalidad(es) o Uso(s) del reservorio	Hidroenergético
Superficie del reservorio (10 ³ m ²)	446
Longitud del reservorio (Km)	1.05
Volumen total del reservorio (MMC)	No disponible
Volumen útil del reservorio (MMC)	4.6
Volumen actual de sedimentos (MMC)	No disponible
NAMI (m.s.n.m)	4,622
NAMO (m.s.n.m)	4,631
NAME ((m.s.n.m)	4,631.60

DATOS DE LA PRESA	
Tipología de la presa	Gravedad (PG) de concreto
Nivel de elevación del cauce en la presa (m.s.n.m.)	4,623.00
Nivel de elevación de la cresta (m.s.n.m.)	4,632.90
Altura sobre el basamento (m)	11.4
Longitud de corona (m)	315.5
Volumen del cuerpo de presa (103m3)	No disponible
Elemento impermeable	Presa homogénea de concreto (hc)
Fundación (Basamento, Cimentación)	Roca y suelo (R/S)
Aliviadero. Tipología	No disponible
Aliviadero. Capacidad (m3/s)	3,2
Instrumentación	Desplazamiento y asentamientos, piezómetros (01)



FICHA TÉCNICA N° 02 - EMBALSE CALZADA

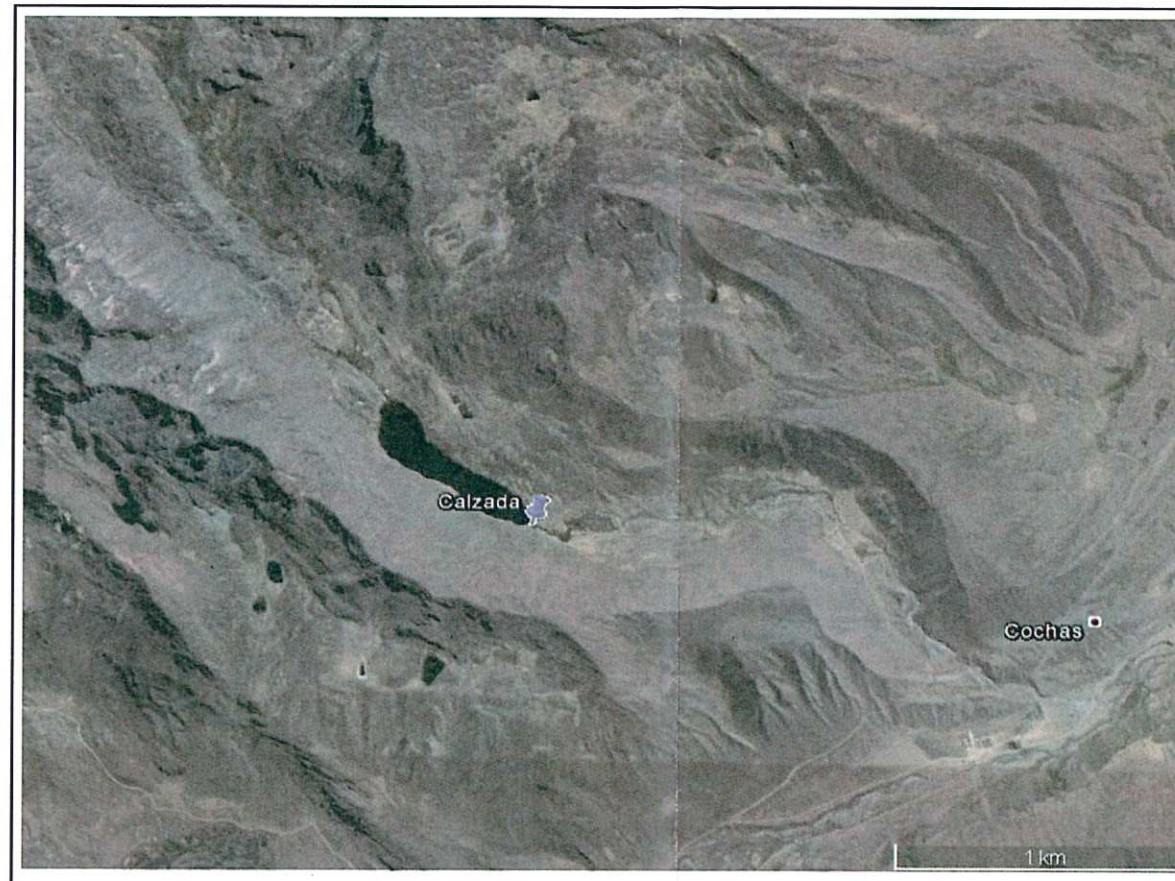
DATOS GENERALES	
Nombre de la Presa	Calzada
Operador de la Presa	ELECTROPERÚ S.A.
Autoridad Administrativa del Agua	Mantaro
Autoridad Local del Agua	Mantaro
Consultor Ingeniería	No Disponible
Empresa Constructora	El Arabe S.A.
Año fin de construcción	2013
Características especiales	Sin alterar

UBICACIÓN				
Departamento	Junín			
Provincia	Jauja			
Distrito	Huayhuay			
Zona	18 L	Este	Norte	Altitud (msnm)
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Izquierdo	409,769.87 E	8,677,607.85 S	4,298.00	
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Derecho	409,742.66 E	8,677,594.77 S	4,298.00	

DATOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA Y DEL RESERVORIO	
Unidad Hidrográfica	Cuenca Mantaro
Cuenca Hidrográfica. Área de la cuenca (Km2)	34,363.18
Río en el que se ubica la presa	Quebrada San Carlos
Precipitación Promedio Anual (mm)	800
Rendimiento Promedio Anual (litros/Km2)	16.0

DATOS DEL RESERVORIO	
Finalidad(es) o Uso(s) del reservorio	Hidroenergético
Superficie del reservorio (10 ³ m ²)	217
Longitud del reservorio (Km)	1.25
Volumen total del reservorio (MMC)	No disponible
Volumen útil del reservorio (MMC)	2.3
Volumen actual de sedimentos (MMC)	No disponible
NAMI (m.s.n.m)	4,286
NAMO (m.s.n.m)	4,295
NAME ((m.s.n.m)	4,296.03

DATOS DE LA PRESA	
Tipología de la presa	Homogenea
Nivel de elevación del cauce en la presa (m.s.n.m.)	4,288.00
Nivel de elevación de la cresta (m.s.n.m.)	4,298.00
Altura sobre el basamento (m)	14
Longitud de corona (m)	271.7
Volumen del cuerpo de presa (103m3)	No disponible
Elemento impermeable	No disponible
Fundación (Basamento, Cimentación)	Roca y suelo (R/S)
Aliviadero. Tipología	No disponible
Aliviadero. Capacidad (m3/s)	16.63
Instrumentación	Desplazamiento y asentamientos, piezómetros (02)



FICHA TÉCNICA N° 03 - EMBALSE CALZADA

DATOS GENERALES	
Nombre de la Presa	Caullau
Operador de la Presa	ELECTROPERÚ S.A.
Autoridad Administrativa del Agua	Mantaro
Autoridad Local del Agua	Mantaro
Consultor Ingeniería	No Disponible
Empresa Constructora	El Arabe S.A.
Año fin de construcción	2013
Características especiales	Sin alterar

UBICACIÓN				
Departamento	Junín			
Provincia	Jauja			
Distrito	Canchayllo			
Zona	18 L	Este	Norte	Altitud (msnm)
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Izquierdo	412,340.00 E	8,673,266.81 S		4,348.50
Coordenadas UTM. Corona, Estribo Derecho	412,370.79 E	8,673,288.71 S		4,348.50

DATOS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA Y DEL RESERVORIO	
Unidad Hidrográfica	Cuenca Mantaro
Cuenca Hidrográfica. Área de la cuenca (Km2)	34,363.18
Río en el que se ubica la presa	Laguna Caullau
Precipitación Promedio Anual (mm)	800
Rendimiento Promedio Anual (litros/Km2)	15.9

DATOS DEL RESERVORIO	
Finalidad(es) o Uso(s) del reservorio	Hidroenergético
Superficie del reservorio (10 ³ m ²)	No disponible
Longitud del reservorio (Km)	2.06
Volumen total del reservorio (MMC)	No disponible
Volumen útil del reservorio (MMC)	5.6
Volumen actual de sedimentos (MMC)	No disponible
NAMI (m.s.n.m)	4,340.14
NAMO (m.s.n.m)	4,346.33
NAME ((m.s.n.m)	4,346.59

DATOS DE LA PRESA	
Tipología de la presa	Homogenea
Nivel de elevación del cauce en la presa (m.s.n.m.)	4,339.00
Nivel de elevación de la cresta (m.s.n.m.)	4,348.50
Altura sobre el basamento (m)	10.5
Longitud de corona (m)	184
Volumen del cuerpo de presa (103m3)	No disponible
Elemento impermeable	Presa Homogenea de concreto (hc)
Fundación (Basamento, Cimentación)	Roca y suelo (R/S)
Aliviadero. Tipología	No disponible
Aliviadero. Capacidad (m3/s)	1.55
Instrumentación	Desplazamiento y asentamientos, piezómetros (03)

